

SEMANA DEL 27 AL 31 DE MAYO

# Calificaciones crediticias de estados y municipios

Ariel Méndez  
EL ECONOMISTA

## TECATE, BAJA CALIFORNIA

### Observación Negativa

HR Ratings ratificó la calificación de “HR BB-” al municipio de Tecate, Baja California, y modificó la perspectiva de Estable a Observación Negativa.

“La observación obedece a la porción de deuda quirografaria observada al cierre del 2018, misma que se ubicó en 18.4% de la deuda directa (contra 4.2% proyectado), compuesta por 25.7 millones de pesos de un crédito a corto plazo y 9 millones de pesos referente al convenio de pago con Financiera Local, derivado del impago incurrido en agosto del 2016”, explicó la calificadora en un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

En este sentido, la entidad deberá mantener un estricto control sobre el gasto y una adecuada gestión de recursos en el presente ejercicio, ya que ambos saldos tendrán que ser liquidados previo al cambio de administración en septiembre del 2019.

No obstante, HR Ratings estima que los remanentes cubran 94.5% del saldo por liquidar a corto plazo con Bansi, por lo que será necesario aportar recursos para cubrir la totalidad en tiempo y forma, adicional al monto que tendrá que ser amortizado en el convenio con Financiera Local, mismo que representa 4.8% de la deuda total.

## MELCHOR OCAMPO, EDOMEX

### Superávit primario

HR Ratings revisó al alza la calificación de “HR BBB” a “HR BBB+” al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, y mantuvo la perspectiva Estable.

La agencia indicó que el alza en la calificación “obedece a la reducción observada en el nivel de endeudamiento neto y el pasivo circulante de la entidad”, así como a la



Tecate deberá mantener un estricto control sobre el gasto y una adecuada gestión de recursos en este 2019. FOTO: ESPECIAL

expectativa de que ese comportamiento se mantenga.

“Al cierre del 2018, el municipio registró un superávit en el balance primario equivalente a 14.7% de los ingresos totales. Dicho resultado obedece al incremento de 28.1% del total de los ingresos de la entidad, donde destaca un alza de 18.8% en la recaudación propia, al registrar operaciones relevantes de Traslado de Dominio y Licencias durante el 2018”, añadió la calificadora.

La deuda neta como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) pasó de 47.4% en el 2017 a 36.5% en el 2018, mientras que la métrica de Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) pasó de 48.9% de los ILD en el 2017 a 29.9% en el 2018.

La deuda total del municipio está compuesta por un convenio de pago con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con un saldo por 400,000 pesos, y un crédito estructurado con Banobras contratado a través del Programa Especial Fefom (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal), con un saldo por 52.5 millones de pesos.

## TEMASCALAPA, EDOMEX

### Apalancamiento, favorable

Fitch Ratings subió la calificación de la calificación crediticia del municipio de Temascalapa, Estado de México, a “BBB(mex)” desde “BBB-(mex)”. La perspectiva crediticia se mantuvo Estable.

“El aumento de la calificación se fundamenta en el nivel de endeudamiento bajo, con métricas de apalancamiento y sostenibilidad que comparan favorablemente con el nivel de calificación, así como en una mejora en la posición de liquidez del municipio”, precisó la calificadora.

Al 31 de diciembre del 2018, el municipio contaba con un sólo crédito de largo plazo contratado bajo el Programa Especial de Apoyo Financiero con saldo de 9.1 millones de pesos. El nivel de deuda de Temascalapa

es considerado bajo, al representar 0.07 veces los ingresos fiscales ordinarios y 0.34 veces el ahorro interno del 2018.

No obstante, al cierre del año pasado, el pasivo circulante disminuyó a 24.9 millones de pesos desde 32.6 millones en el 2017 y el indicador de días de gasto fue de 59 días.

Los recursos disponibles en la caja al cierre del 2018 ascendieron a 17 millones, los que cubren 0.68 veces los pasivos no bancarios.

Sin embargo, la posición de liquidez del municipio se encuentra en línea con el desempeño financiero de la administración actual, además de no representar contingencias en cuanto al monto de pasivo circulante.

## OUILAN, EDOMEX

### Buen desempeño financiero

HR Ratings revisó al alza la calificación de “HR BBB+” a “HR A-” al municipio de Ocuilán, Estado de México, y modificó la perspectiva de Positiva a Estable.

La revisión al alza se debe al adecuado desempeño financiero, lo que le permitió al ayuntamiento disminuir su nivel de endeudamiento.

“Al cierre del 2018, se registró un superávit en el balance primario de 3.9% de los ingresos totales, en contraste con el déficit esperado, debido a un monto ejercido de inversión pública inferior al proyectado”, expuso la calificadora.

En línea con la reducción estimada en los ingresos federales y estatales de gestión, se espera para los próximos años un déficit promedio de 1.1% en el balance primario. Con ello, la deuda neta se incrementaría a un nivel promedio de 9.1%, no obstante, sería un nivel inferior al estimado en la revisión anterior.

Las OFsC cayeron de 21.8 millones de pesos en el 2017 a 13.2 millones en el 2018, debido al pago de 7.5 millones en el pasivo de proveedores y contratistas, así como de retenciones y contribuciones por pagar.

## ATENCO, EDOMEX

### NAIM impacta en ingresos propios

Fitch Ratings ratificó la calificación de la calificación crediticia del municipio de Atenco, Estado de México, en “BBB(mex)”. La perspectiva crediticia se mantuvo Estable.

La ratificación se fundamenta en factores como el margen operativo positivo en todo el periodo de análisis, el nivel de endeudamiento bajo y la sostenibilidad adecuada de la deuda.

El municipio cuenta con un crédito de largo plazo contratado bajo el Programa Especial de Apoyo Financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. El financiamiento se contrató por 23.2 millones de pesos y se dispusieron 18.2 millones.

La fortaleza recaudatoria de Atenco es débil, ya que en el 2018 los ingresos totales fueron 162.6 millones de pesos, monto del cual, 13.7% correspondía a ingresos propios.

A partir del 2016, la recaudación propia se fortaleció debido a la recañía del municipio con el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

“No obstante, las elecciones presidenciales en el 2018 y la incertidumbre sobre la continuación del proyecto provocaron una disminución en los ingresos propios respecto a lo recaudado en el 2017, principalmente en el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles. La cancelación oficial del NAIM en Texcoco aunado al bajo dinamismo económico en la entidad, podría tener un efecto negativo en la recaudación propia de Atenco”, concluyó Fitch.

## TANTOYUCA, VERACRUZ

### Métricas, en línea

HR Ratings ratificó la calificación de “HR BBB-” con perspectiva Estable al municipio de Tantoyuca, Veracruz.

La ratificación de la nota se debe al comportamiento observado en las métricas de deuda, el cual estuvo en línea con lo esperado por la calificadora.

“El municipio dispuso durante el 2018 de un crédito estructurado a largo plazo con Bansi por 65.4 millones de pesos, el cual fue destinado al pago de compromisos de inversión pública productiva”, señaló la agencia.

Por lo anterior, al cierre del 2018, la deuda neta se incrementó a 94.4% de los Ingresos de Libre Disposición, mientras que el servicio de deuda pasó a representar 10.6%, niveles similares a los esperados en la revisión anterior, puesto que ya se tenía considerada la adquisición del financiamiento.

En línea con el destino del crédito, se registró una disminución en las Obligaciones Financieras sin Costo del municipio, las cuales pasaron de 169.3% de los ILD en el 2017 a 68.4% en el 2018.

Asimismo, Tantoyuca reportó el año pasado un superávit en el balance primario equivalente a 4.0% de los ingresos totales como resultado de que se recibieron 24 millones de pesos de ingresos de gestión, cuando en el 2017 no se recibieron recursos por este concepto, sumado a un incremento en las aportaciones federales.

estados@economista.mx

#### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

La suscrita, Maestra en Derecho **HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ**, NOTARIA PUBLICA número CINCUENTA Y NUEVE del Estado de México, con domicilio en Calle Francisco I. Madero número 8, Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México, C.P. 56400, HAGO SABER:

Que por escritura pública número veintidós mil setecientos trece, de fecha siete de mayo del dos mil diecinueve, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se hizo constar la iniciación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **TOMAS RUEDA HURTADO TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE TOMAS RUEDA HURTADO**, a solicitud de los señores **TERESA ARGUELLO GUTIERREZ** en su calidad de cónyuge superviviente, **MARIA DOLORES RUEDA ARGUELLO**, **JOSE TOMAS RUEDA ARGUELLO**, **ISRAEL NEVID RUEDA ARGUELLO**, **ULISES JONATAN RUEDA ARGUELLO** y **STEPHANIE TERESA RUEDA ARGUELLO**, como descendientes directos del de Cujus, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los Reyes Acaquilpan, Mpio. La Paz, Méx., a 8 de mayo del 2019

M. EN D. **HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ**,  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 59  
DEL ESTADO DE MEXICO.